



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-UNADQTC

#### (PRIMERA CONVOCATORIA)

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL (ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA ACADÉMICA) CON LOS FINES DE LICENCIAMIENTO PARA SEIS (06) PROGRAMAS DE ESTUDIO (EDUCACIÓN ARTÍSTICA, DIBUJO Y PINTURA, DIBUJO Y ESCULTURA, DIBUJO Y CERÁMICA, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRA DE ARTES, DIBUJO GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO (UNADQTC), DEPARTAMENTO CUSCO"

En la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco, a los 12 días del mes de Agosto del año 2024 siendo las 09:00 am. horas, el comité de selección designado mediante Resolución Directoral N° 066-2024-UNADQTC/PCO de fecha 05 de Agosto del 2024 encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-UNADQTC Primera convocatoria, a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas Presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

#### SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE</b>	YOHN AUGUSTO LASTEROS HOLGADO	Dependencia:	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
<b>PRIMER SUPLENTE</b>	MARCO ANTONIO RAMÍREZ SILVA	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	EDDER HANCCO HUAMANI	Dependencia:	JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

#### PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10107503213	OLIVEROS NAVARRO RICHARD DARWIN	29/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10441642101	VARGAS CRUZ SANDRA	30/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10471923864	GASA DURAN MARGARITA	29/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10710705301	NUÑERO ALEGRE CARLOS ALEJANDRO	30/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10724054272	HELLADO FUENTES DENNIS	25/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20477886761	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20490273116	DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC	30/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	25/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20512658011	CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL - CEEDE	26/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20520779311	PERUREGIONES ANALISTAS Y ASOCIADOS S.R.L.	25/07/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20564062716	QUALITRICS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUALITRICS S.A.C.	30/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L.	27/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	30/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20605825628	ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	05/08/2024	Válido

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2/2.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20513658011	CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL - CEEDE	09/08/2024	17:18:44	20513658011	09/08/2024	17:19:53	Emiado
2	20490273116	DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC	09/08/2024	22:28:27	20490273116	09/08/2024	22:48:27	Emiado

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

## TERCERO. -

El Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley; El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				RESULTADO	
	Anexo N° 01 (a)	A.2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)	Anexo N° 04 (e)	Anexo N° 05 (f)	ANEXO 6	MYPE	Empresa formada por personas con discapacidad		Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)
CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL - CEEDE	SI	SI	SI	SI	No cuenta con la experiencia requerida	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO
DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	-	-	ADMITIDO

### NOTA:

**LA EMPRESA: CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL – CEEDE.-** No cuenta con la experiencia requerida, presenta experiencia en instituciones de otros rubros como entidades financieras para apertura de otros rubros, experiencia en servicios tecnológicos.

**CUARTO.** - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases integradas, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CUARTO. – CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:**

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas admitidas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los requisitos de calificación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

N°	POSTOR	CAPACIDAD LEGAL
		Copia simple del Registro Nacional de Proveedores – RNP - RUC ACTIVO Y HABIDO
1	DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC ROSA	CUMPLE

• **CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

	POSTOR	Coordinador de equipo	Especialista	Analista	Asistente	Encuestadores
01	DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC ROSA	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE

	POSTOR	Coordinador de equipo	Especialista	Analista	Asistente	Encuestadores
01	DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC ROSA	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

• **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**Calificación de la experiencia del postor en la especialidad**

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicio de consultoría similares a los siguientes: elaboración y formulación de estudios de mercado en:</p> <p>Institutos y/o instituciones de educación superior</p> <p>Centro de educación superior</p> <p>Escuela de educación superior</p> <p>Escuela de posgrado</p> <p>Superior tecnológica</p> <p>Laboratorio de educación superior</p> <p>Escuela de educación superior de las fuerzas armadas y/o policiales</p> <p>Estudio en consultoría en estudios de mercado y/o demanda ocupacional de programas universitarios</p> <p>Estudio de consultoría para el estudio de brechas entre la oferta y demanda competencias profesionales en la educación universitaria y/o diseño curricular de programas de posgrado</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>
1	<b>DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC ROSA</b>	<b>CUMPLE</b>

**QUINTO. – EVALUACIÓN**

Acto seguido, se procede con la evaluación técnica mediante la aplicación de los factores de evaluación, del cual se obtiene el resultado siguiente:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS CALIFICADAS**

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		<p><b>Evaluación:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 216,800.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos</p>



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		<p>u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación “Experiencia del postor en la especialidad” previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>
		<p><b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M &gt;= [216,800.00]<sup>2</sup>: <span style="float: right;">[70] puntos</span></p> <p>M &gt;= [150,000.00] y &lt; [216,800.00]: <span style="float: right;">[50] puntos</span></p> <p>M &gt; [100,000.00]<sup>3</sup> y &lt; [150,000.00]: <span style="float: right;">[30] puntos</span></p>
1	<p><b>DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC ROSA</b></p>	<p><b>70 PUNTOS</b></p>

### EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA

N°	POSTOR	METODOLOGÍA PROPUESTA
		<p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plan de trabajo</b> En este rubro se desarrollará las actividades identificadas y programadas como parte de la prestación del servicio</li> <li>• <b>Propuesta de ruta de trabajo</b> Que permita identificar el diseño, la planificación de actividades implementación, evaluación y medición de resultados del servicio objeto de la presente convocatoria.</li> <li>• <b>Conocimiento y programación del servicio de consultoría.</b></li> </ul>

<sup>1</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

*“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”*

*(...)*

*“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.*

<sup>2</sup> El monto no puede ser mayor a tres (3) veces el valor estimado.

<sup>3</sup> El monto debe ser mayor al requerido como requisito de calificación. En ese sentido, si por ejemplo se solicitó como requisito de calificación S/ 500,000.00 que equivale a una (1) vez el valor estimado la metodología del factor de evaluación podría ser la siguiente:

M >= S/ 1 000,000.00

M >= S/ 750,000.00 y < 1 000,000.00

M > S/ 500,000.00 y < S/ 750,000.00

[...] puntos

[...] puntos

[...] puntos



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>
		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <span style="float: right;"><b>[20] puntos</b></span></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>0 puntos</b></p>
1	<b>DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC ROSA</b>	<b>20 PUNTOS</b>

## EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

	POSTOR	METODOLOGÍA PROPUESTA
		<p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como RESPONSABLE DE LA CONSULTORIA. Para lo cual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá acreditar dos (2) años de experiencia en el desarrollo de estudios de demanda social y mercado ocupacional y/o estudio de evaluación de proyectos y/o estudio de elaboración de diagnóstico y líneas base y/o estudios de evaluación de programas de estudios, en instituciones publicas y/o privadas. Experiencia que será computada desde el título profesional.</li> <li>Deberá acreditar haber realizado como mínimo tres (3) estudios de demanda social y mercado ocupacional aprobados mediante documento correspondiente, en instituciones de educación superior universitaria publica y/o privada; los cuales serán válidos desde la obtención del título profesional.</li> </ul> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo trasladado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>
		<p>Más de <b>5</b> años: <b>[10] puntos</b></p> <p>Más de <b>4</b> hasta <b>6</b> años: <span style="float: right;"><b>[7] puntos</b></span></p> <p>Más de <b>2</b> hasta <b>4</b> años: <span style="float: right;"><b>[3] puntos</b></span></p>
1	<b>DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC ROSA</b>	<b>10 PUNTOS</b>

### QUINTO. – EVALUACIÓN ECONÓMICA Y BUENA PRO

Acto seguido, se procede a la evaluación económica de las ofertas calificación técnica; y señaladas en el cuadro precedente, del cual se obtiene el resultado siguiente:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS CALIFICADAS

Nro.	Nombre o razón Social	Factores de Evaluación (Puntaje: 100 Puntos)	PJE	DCTOS FACULTATIVOS		PJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Precio S/.		ANEXO 10 BONIFICACIÓN (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ANEXO 10 (Bonificación del 5% - MYPE)		
1	DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC	88,720.00	100	--	--	100	1

### SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Comité de selección en su conjunto otorga la BUENA PRO al Postor ganador DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DATA CONSULT INTERNATIONAL GROUP SAC con RUC N° 20490273116, por el monto de S/ 88,720.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES), que ocupo el primer lugar en el orden de prelación del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA 004-2024-UNADQTC-1 PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación de “ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL (ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA ACADÉMICA) CON LOS FINES DE LICENCIAMIENTO PARA SEIS (06) PROGRAMAS DE ESTUDIO (EDUCACIÓN ARTÍSTICA, DIBUJO Y PINTURA, DIBUJO Y ESCULTURA, DIBUJO Y CERÁMICA, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRA DE ARTES, DIBUJO GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO (UNADQTC), DEPARTAMENTO CUSCO”

siendo las 16:50 horas del día 12 de agosto del 2024, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

YOHN AUGUSTO LASTEROS HOLGADO  
Presidente titular del Comité.

MARCO ANTONIO RAMÍREZ SILVA  
Miembro suplente del Comité.

EDDER HANCCO HUAMANI  
Miembro titular del Comité.